

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
Acta de la Centésima Octogésima Octava (188ª)
Sesión Ordinaria del día veinticuatro (24) de junio del año 2020
Número de acta: ACT/ORD/188/06/2020

En las instalaciones del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ubicado en Blvd. Nazario Ortiz Garza número 3385, Colonia Doctores planta alta, C.P. 25250 en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas (10:00) del día miércoles veinticuatro (24) de junio del año dos mil veinte (2020), conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se reúne el Consejo General de dicho Instituto a fin de celebrar la Centésima Octogésima Octava (188ª) Sesión Ordinaria del Consejo General.

Ante la presencia del Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, de los Comisionados, Contador Público José Manuel Jiménez y Meléndez, Licenciado Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle, la Comisionada Licenciada Bertha Icela Mata Ortiz y del Director General, Licenciado Miguel Ángel Medina Torres; el Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

2.- Lectura, y en su caso aprobación, del orden del día.
Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

3.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.
Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

4.- Ponencia, y en su caso aprobación, de los proyectos de resolución de los recursos de revisión siguientes:

● Comisionado, C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez:

1. Recurso de Revisión 108/2020,
(Secretaría de Finanzas);
2. Recurso de Revisión 115/2020,
(Secretaría de Finanzas);

3. Recurso de Revisión 118/2020,
(Ayuntamiento de Parras);
4. Recurso de Revisión 123/2020,
(Secretaría de Educación)
5. Recurso de Revisión 128/2020,
(Universidad Autónoma de Coahuila);
6. Recurso de Revisión 133/2020,
(Ayuntamiento de Saltillo);
7. Recurso de Revisión 135/2020,
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública);
8. Recurso de Revisión 138/2020,
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública);
9. Recurso de Revisión 143/2020,
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública);
10. Recurso de Revisión 148/2020,
(Secretaría de Gobierno);
11. Recurso de Revisión 153/2020,
(Instituto Municipal del Transporte);
12. Recurso de Revisión 155/2020,
(Fiscalía General del Estado);
13. Recurso de Revisión 158/2020,
(Ayuntamiento de Torreón)
14. Recurso de Revisión 168/2020,
(Fiscalía General del Estado)
15. Recurso de Revisión 173/2020,
(Fiscalía General del Estado)
16. Recurso de Revisión 175/2020,
(Fiscalía General del Estado)
17. Recurso de Revisión 178/2020,
(Fiscalía General del Estado)
18. Recurso de Revisión 183/2020,

(Secretaría de Seguridad Pública) y

19. Recurso de Revisión 188/2020,
(Ayuntamiento de Saltillo)

● Comisionada, Lic. Bertha Icela Mata Ortiz:

1. Recurso de Revisión 109/2020,
(Secretaría de Seguridad Pública);
2. Recurso de Revisión 114/2020,
(CRIT Coahuila);
3. Recurso de Revisión 119/2020,
(Universidad Tecnológica de Parras);
4. Recurso de Revisión 129/2020,
(Secretaría de Finanzas);
5. Recurso de Revisión 139/2020,
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública);
6. Recurso de Revisión 140/2020,
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública);
7. Recurso de Revisión 149/2020,
(Secretaría de Educación);
8. Recurso de Revisión 154/2020,
(Ayuntamiento de Saltillo);
9. Recurso de Revisión 164/2020,
(Secretaría de Seguridad Pública);
10. Recurso de Revisión 169/2020,
(Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado);
11. Recurso de Revisión 174/2020,
(Congreso del Estado de Coahuila);
12. Recurso de Revisión 179/2020,
(Fiscalía General del Estado);
13. Recurso de Revisión 180/2020,
(Fiscalía General del Estado);

14. Recurso de Revisión 184/2020,
(Fiscalía General del Estado);
15. Recurso de Revisión 189/2020,
(Congreso del Estado de Coahuila);
16. Recurso de Revisión 194/2020,
(Universidad Autónoma de Coahuila);
17. Recurso de Revisión 209/2020,
(Ayuntamiento de Candela);y
18. Recurso de Revisión 234/2020,
(Secretaría de Finanzas);

● Comisionado, Lic. Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle:

1. Recurso de Revisión 26/2020,
(Auditoría Superior del Estado)
2. Recurso de Revisión 61/2020,
(Poder Judicial del Estado);
3. Recurso de Revisión 86/2020,
(Poder Judicial del Estado);
4. Recurso de Revisión 96/2020,
(Secretaría de Seguridad Pública);
5. Recurso de Revisión 111/2020,
(Secretaría de Seguridad Pública);
6. Recurso de Revisión 116/2020,
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública);
7. Recurso de Revisión 121/2020,
(Universidad Autónoma de Coahuila);
8. Recurso de Revisión 136/2020,
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública);
9. Recurso de Revisión 141/2020,
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública);

- Comisionado Presidente, Lic. Luis González Briseño:
 1. Recurso de Revisión 90/2020,
(Secretaría de Educación);
 2. Recurso de Revisión 107/2020,
(Secretaría de Finanzas);
 3. Recurso de Revisión 112/2020,
(Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad)
 4. Recurso de Revisión 122/2020,
(Ayuntamiento de Saltillo);
 5. Recurso de Revisión 132/2020,
(Ayuntamiento de Saltillo);
 6. Recurso de Revisión 137/2020,
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública)
 7. Recurso de Revisión 142/2020,
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública)
 8. Recurso de Revisión 147/2020,
(Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad));
 9. Recurso de Revisión 150/2020,
(Secretaría de Seguridad Pública);
 10. Recurso de Revisión 152/2020,
(Ayuntamiento de Parras);
 11. Recurso de Revisión 162/2020,
(Universidad Autónoma de Coahuila)
 12. Recurso de Revisión 167/2020,
(Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos);
 13. Recurso de Revisión 187/2020,
(Ayuntamiento de Saltillo);
 14. Recurso de Revisión 197/2020,
(Ayuntamiento de Saltillo);
 15. Recurso de Revisión 207/2020,